**NORMAS DE USO DE**

**Columbus Hospital Simulation Center**

***Dr. Alcibiades C. García Díaz***

**Normas de Uso de**

**Columbus Hospital Simulation Center**

**Dr. Alcibiades C. García Díaz**

El Columbus Hospital Simulation Center “Dr. Alcibiades C. García Díaz” es un entorno académico especializado que forma parte de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de Columbus University. Su propósito es proporcionar un espacio seguro, controlado y altamente realista donde los estudiantes de Medicina puedan desarrollar y fortalecer competencias clínicas, éticas, comunicacionales y de trabajo en equipo, a través del uso de simuladores de alta fidelidad, pacientes estandarizados y metodologías activas de enseñanza-aprendizaje.

La simulación clínica representa una estrategia pedagógica esencial en la formación médica contemporánea, ya que permite al estudiante practicar procedimientos, tomar decisiones y enfrentarse a situaciones críticas en un ambiente libre de riesgos para el paciente real. Además, promueve la reflexión sistemática mediante sesiones de prebriefing, ejecución simulada y debriefing.

Este documento tiene como finalidad establecer las normas generales, operativas, éticas y de bioseguridad que regulan el uso del Centro de Simulación. Su cumplimiento es obligatorio para todos los usuarios: estudiantes, docentes, personal técnico y visitantes. La observancia de estas normas garantiza una experiencia formativa segura, respetuosa y coherente con los estándares nacionales e internacionales en educación médica basada en simulación.

# Objetivos de la Simulación Clínica

La simulación clínica tiene como finalidad fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de Medicina, proporcionando experiencias educativas que integran el conocimiento teórico con la práctica clínica en un entorno controlado, seguro y éticamente regulado.

Los objetivos principales del uso de la simulación en el Columbus Hospital Simulation Center son los siguientes:

1. **Desarrollar competencias clínicas fundamentales**, incluyendo habilidades técnicas, pensamiento crítico, razonamiento diagnóstico, toma de decisiones, y manejo de emergencias.
2. **Fomentar el trabajo colaborativo**, la comunicación efectiva entre profesionales de la salud y la integración de roles en equipos interdisciplinarios.
3. **Promover el juicio ético y profesional**, mediante el respeto al paciente simulado, la confidencialidad de los casos y la toma de decisiones basadas en principios bioéticos.
4. **Ofrecer un espacio para el error formativo**, donde los estudiantes puedan equivocarse, reflexionar y aprender sin poner en riesgo a pacientes reales, dentro del marco del contrato de ficción.
5. **Mejorar el desempeño clínico progresivo**, a través de la práctica deliberada, la retroalimentación estructurada (debriefing) y la evaluación formativa o sumativa según el diseño curricular.
6. **Consolidar la preparación previa al contacto con pacientes reales**, asegurando que los estudiantes adquieran confianza y destrezas básicas antes de ingresar al entorno hospitalario o comunitario.

La simulación no reemplaza la práctica clínica real, pero la complementa estratégicamente, favoreciendo una transición gradual, segura y efectiva hacia la atención directa de pacientes, en conformidad con los principios de la educación médica basada en competencias.

# Ámbito de Aplicación

Las presentes normas son de **obligatorio cumplimiento** para todas las personas que hagan uso, de forma directa o indirecta, de las instalaciones, equipos, recursos humanos y tecnológicos del Columbus Hospital Simulation Center “Dr. Alcibiades C. García Díaz”, incluyendo:

* **Estudiantes** de pregrado y posgrado que participen en actividades académicas, prácticas formativas, entrenamientos o evaluaciones.
* **Docentes** responsables de coordinar, dirigir o facilitar sesiones de simulación clínica, evaluaciones prácticas u otras dinámicas educativas.
* **Personal técnico y administrativo** del centro, cuya función esté relacionada con la operación, supervisión y mantenimiento de las actividades simuladas.
* **Visitantes autorizados**, como observadores académicos, autoridades institucionales, evaluadores externos o participantes de actividades institucionales previamente aprobadas.

El alcance del presente documento comprende todas las actividades que se realicen en el centro de simulación, incluyendo:

* Sesiones de entrenamiento clínico, habilidades técnicas y procedimientos.
* Simulaciones de escenarios críticos, de comunicación, de toma de decisiones o manejo de pacientes.
* Evaluaciones formativas y sumativas con fines académicos.
* Grabaciones con fines educativos o de investigación, debidamente autorizadas.
* Actividades institucionales previamente aprobadas por la Dirección del Centro.

Estas normas serán aplicadas **de forma continua** durante todo el año académico y deberán ser conocidas, comprendidas y aceptadas por cada usuario antes de su participación en las actividades del centro.

# Normas Generales de Uso

Las siguientes disposiciones aplican a **todas las personas** que ingresen o participen en actividades dentro del Columbus Hospital Simulation Center. Su propósito es asegurar el correcto funcionamiento del centro, garantizar la seguridad de sus usuarios y preservar la integridad de los equipos e instalaciones.

1. **Puntualidad:** Todos los usuarios deberán presentarse con la debida anticipación a la hora programada para las actividades. El ingreso al escenario no estará permitido una vez iniciada la simulación.
2. **Vestimenta adecuada:** Es obligatorio portar la indumentaria correspondiente según el rol institucional (uniforme clínico, bata, gafete, gorro quirúrgico, calzado cerrado y blanco, sin logos). La vestimenta debe estar limpia y en buen estado.
3. **Respeto al entorno de simulación:** Se deberá mantener una actitud profesional, ordenada y respetuosa dentro del centro, evitando conductas disruptivas o inadecuadas. Está prohibido el consumo de alimentos, bebidas, chicles o el uso de mochilas, bolsos o artículos personales dentro de las áreas de simulación.
4. **Prohibición de dispositivos electrónicos:** No se permitirá el uso de celulares, tabletas, computadores u otros dispositivos electrónicos personales dentro de las zonas de simulación, salvo autorización expresa. Los equipos deberán permanecer apagados o guardados en los lugares designados.
5. **Contrato de ficción:** Todos los participantes deberán asumir el escenario como si se tratara de una situación clínica real, manteniendo el respeto y la seriedad del ejercicio. Se debe evitar el lenguaje o comportamiento que trivialice la simulación.
6. **Uso responsable de los equipos:** Los simuladores, insumos y material clínico del centro deben ser manipulados únicamente según indicaciones académicas. Está prohibido retirar o trasladar equipos fuera de las áreas asignadas.
7. **Confidencialidad:** Toda la información, interacción o grabación generada durante la simulación será considerada confidencial y no podrá divulgarse sin autorización.
8. **Colaboración institucional:** Se espera una actitud de cooperación con el personal técnico y académico del centro, así como el cumplimiento de las instrucciones impartidas por los responsables de la actividad.
9. **Notificación de incidentes:** Ante cualquier irregularidad, accidente o situación que comprometa la seguridad, los usuarios deberán informar de inmediato al personal a cargo del centro.

# Normas para Visitantes

El ingreso de visitantes al Columbus Hospital Simulation Center “Dr. Alcibiades C. García Díaz” está sujeto a criterios de seguridad, confidencialidad y respeto a las actividades académicas. Todo visitante deberá cumplir con las siguientes normas:

1. **Autorización previa:**
   1. Toda visita deberá ser previamente **autorizada p**or la Dirección del Hospital Simulado.
   2. No se permitirá el ingreso espontáneo o sin coordinación previa.
2. **Registro obligatorio:**
   1. El visitante deberá **registrarse en recepción** al momento de su llegada y portar una identificación visible durante toda su permanencia en el centro.
3. **Acompañamiento institucional:**
   1. Ningún visitante podrá transitar o ingresar a las áreas de simulación sin **acompañamiento de personal autorizado**.
4. **Conducta esperada:**
   1. Se deberá mantener una actitud **respetuosa y silenciosa**, evitando interferir o interrumpir las actividades académicas en curso.
   2. Está prohibido interactuar con los estudiantes o personal involucrado en la simulación sin autorización.
5. **Restricciones de ingreso:**
   1. No se permitirá el ingreso con mochilas, bolsos, cámaras, celulares activos, bebidas, alimentos u objetos personales no autorizados.
   2. El uso de material gráfico, audiovisual o de grabación está **estrictamente prohibido**, salvo autorización oficial para visitas académicas guiadas.
6. **Vestimenta adecuada:**
   1. El visitante deberá portar vestimenta formal, institucional. No se permitirá el ingreso con ropa inadecuada o no acorde al entorno académico.
7. **Protección de la confidencialidad:**
   1. Cualquier información observada o escuchada durante la visita estará sujeta a **confidencialidad**, y no podrá ser divulgada ni utilizada con fines personales o externos a la institución.
8. **Finalidad de la visita:**
   1. Las visitas deberán tener objetivos institucionales definidos (observación académica, inspección, evaluación, colaboración externa, etc.) y en ningún caso sustituirán la función académica de docentes o estudiantes.

# Normas de Bioseguridad

Las siguientes normas son de **cumplimiento obligatorio** para todas las personas que participen o ingresen a las áreas del Columbus Hospital Simulation Center “Dr. Alcibiades C. García Díaz”, y están orientadas a preservar la salud de los usuarios, proteger el entorno simulado y garantizar el uso seguro de los insumos clínicos.

#### 7.1. Medidas personales de bioseguridad

1. **Lavado de manos obligatorio** al ingreso y salida del centro, así como antes y después del contacto con simuladores o superficies clínicas.
2. **Uso de bata blanca limpia** y exclusiva para el entorno de simulación. No se permite el uso de batas utilizadas en otras áreas clínicas reales.
3. **Calzado cerrado, completamente blanco**, sin logos o líneas de color. No se aceptan sandalias, crocs abiertos o calzado inadecuado.
4. **Cabello largo recogido y cubierto con gorro quirúrgico**, especialmente en actividades con procedimientos invasivos simulados.
5. **Uso de equipo de protección personal (EPP)**: guantes, mascarilla, gorro y protección ocular deberán utilizarse cuando lo indique el escenario simulado.

#### 7.2. Manejo de insumos y superficies

1. Todo **material médico simulado** deberá estar claramente identificado como “uso exclusivo en simulación”.
2. Está **prohibido reutilizar insumos clínicos simulados** entre escenarios sin proceso de limpieza y desinfección previa por el personal autorizado.
3. Las **áreas serán desinfectadas antes y después** de cada sesión por el personal encargado.
4. No está permitido el ingreso con objetos punzocortantes personales ni la manipulación no autorizada de instrumentos clínicos simulados.

#### 7.3. Atención a incidentes y síntomas

1. **Está prohibido el ingreso de personas con síntomas respiratorios, fiebre u otras condiciones que comprometan la bioseguridad.**
2. En caso de **accidente punzocortante o contacto con fluidos simulados**, el participante deberá notificar de inmediato al responsable del centro.
3. En caso de uso de **material biológico real con fines académicos (previa aprobación institucional)**, el centro se encargará de su correcta disposición conforme a las normativas vigentes.

#### 7.4. Conducta preventiva

1. Se promoverá el uso responsable de los insumos y una conducta basada en la prevención, el respeto por el entorno, la seguridad colectiva y la higiene clínica.
2. El incumplimiento de estas normas conllevará restricciones para el ingreso y participación en las actividades del centro, además de ser reportado a la instancia correspondiente.

# Aspectos Éticos y Legales

El uso del Columbus Hospital Simulation Center “Dr. Alcibiades C. García Díaz” implica la aplicación de principios éticos y disposiciones legales orientadas a proteger los derechos de todos los participantes y garantizar una práctica docente responsable, segura y respetuosa.

#### 8.1. Principios éticos fundamentales

1. **Respeto por la dignidad humana:** Todos los participantes, incluidos los pacientes estandarizados y simuladores, deben ser tratados con la misma ética profesional que se exige en un entorno clínico real.
2. **Primum non nocere:** Toda acción en el entorno simulado debe seguir el principio de “primero, no hacer daño”, tanto física como emocionalmente.
3. **Consentimiento informado:** Toda persona que participe activamente en las simulaciones (estudiantes, docentes, pacientes estandarizados) deberá firmar un consentimiento informado previo, aceptando los términos, condiciones y uso académico del material generado.
4. **Confidencialidad:** La información generada durante las sesiones, incluyendo grabaciones, interacciones clínicas, resultados o comentarios personales, será tratada como confidencial y utilizada únicamente con fines educativos, de retroalimentación o investigación autorizada.

#### 8.2. Grabaciones y protección de datos

1. Las sesiones pueden ser **videograbadas exclusivamente** para fines de evaluación formativa, debriefing o análisis académico, y quedarán bajo resguardo del centro.
2. La **difusión, reproducción o uso externo de grabaciones** está estrictamente prohibida sin autorización expresa por escrito de los involucrados y de la Dirección del Centro.
3. En cumplimiento de la **Ley 81 de Protección de Datos Personales** de la República de Panamá, el almacenamiento, manejo y uso de cualquier dato personal generado en el centro será realizado bajo estrictas medidas de resguardo y solo por personal autorizado.

#### 8.3. Investigación en simulación

1. Todo proyecto que involucre el uso de simulación con fines de investigación o recolección de datos deberá contar con:
2. Aprobación del **comité de ética institucional** correspondiente.
3. Consentimiento informado adicional por parte de los participantes.
4. Uso anónimo o codificado de los datos, asegurando la privacidad de los involucrados.

#### 8.4. Responsabilidades institucionales

1. La institución es responsable de:
2. Garantizar un ambiente seguro, ético y protegido para la realización de actividades simuladas.
3. Aplicar medidas correctivas en caso de vulneraciones éticas o legales dentro del entorno simulado.
4. Actualizar periódicamente estas normas conforme a cambios legales, regulatorios o académicos.

# Definición de Términos Clave

A continuación, se describen los términos esenciales utilizados en el presente documento, con el fin de estandarizar su comprensión entre todos los usuarios del Columbus Hospital Simulation Center:

1. **Simulación clínica:** Estrategia educativa que utiliza escenarios estructurados para representar situaciones clínicas reales o hipotéticas, con fines de enseñanza, entrenamiento, evaluación o investigación.
2. **Centro de simulación:** Entorno académico dotado de recursos tecnológicos, humanos y pedagógicos que permiten la ejecución de simulaciones clínicas con diferentes niveles de fidelidad.
3. **Contrato de ficción:** Acuerdo tácito entre los participantes y el facilitador para actuar como si el escenario simulado fuera real, permitiendo una experiencia inmersiva y profesional.
4. **Paciente estandarizado:** Persona entrenada para representar de manera estructurada y coherente un caso clínico, con el objetivo de generar oportunidades de aprendizaje, evaluación o entrenamiento comunicacional.
5. **Prebriefing:** Sesión previa a la simulación donde se explican los objetivos del escenario, las reglas del entorno simulado, el contrato de ficción y las expectativas de participación.
6. **Debriefing:** Espacio posterior a la simulación en el que los participantes reflexionan, analizan su desempeño y reciben retroalimentación estructurada por parte del facilitador, con fines formativos.
7. **Escenario simulado:** Situación clínica diseñada y estructurada para simular un caso médico específico, con objetivos de aprendizaje definidos y condiciones controladas.
8. **Evaluación formativa:** Proceso de retroalimentación continua dentro del contexto educativo, centrado en mejorar el desempeño del estudiante a través del análisis de sus fortalezas y áreas de mejora.
9. **Evaluación sumativa:** Evaluación que determina el nivel de logro alcanzado por el estudiante al final de una experiencia de simulación, generalmente con fines de calificación o certificación.
10. **Equipo de protección personal (EPP):** Conjunto de elementos como guantes, mascarilla, gorro quirúrgico, protección ocular y bata, utilizados para prevenir riesgos de contaminación cruzada en el entorno simulado.
11. **Insumo de simulación:** Material clínico real o simulado, identificado claramente como “uso exclusivo para simulación”, y destinado únicamente para prácticas en entornos no reales.
12. **Fluidos simulados:** Sustancias preparadas con apariencia de sangre, secreciones u otros líquidos corporales, utilizadas como parte del realismo en los escenarios, sin contener material biológico real.